ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1023 de 2022	
Nombre completo del contratista: Leydy Fayzury González Tobar	
Documento de identificación: C.C 1.111.789.141	
Nombre del supervisor: Mauricio Rivas Nieto	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como Profesional a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/jul/2022	Fecha terminación 31/oct/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación:N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diecisiete millones ciento cincuenta y dos mil pesos m/cte ($17.152.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.152.000	$4.288.000	$4.288.000	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9437762039 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1595490292 Operador: Aporte en Línea Fecha de Pago: 09 de agosto de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

7. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión preparatoria virtual para el hallazgo #13, dentro del plan de mejora de la auditoría de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en el item 1.2.2 Diseñar e implementar campañas de sensibilización a la ciudadanía para prevenir el maltrato a las población adulta mayor y ganar conciencia sobre sus derechos, en articulación con la Secretaría de Bienestar Social y Paz Cultural Ciudadana.
- Participó en la reunión presencial con el equipo de comunicaciones y el Eje de Prevencion y Promoción para la campaña de sensibilización del buen trato a las Personas Mayores.
- Solicitó piezas gráficas para la jornada de sensibilización en el centro comercial Cosmocentro
- Participó en la jornada de socialización de los Derechos, deberes y ruta de atención en el centro comercial Cosmocentro.
- Participó en la Planeación de las actividades enfocadas a la tarima CaliAfro.
- Participó en la Planeación desde comunicación para la Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor y el Pensionado, piezas, videos. Invitaciones, visita técnica.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realiza recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de agosto de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.